

## CRONICA

### La hora de Castilla

Esta tarde de otoño, limpio el cielo, clara la atmósfera, el suelo soleado, iba yo camino de tierras de epopeya, con el alma despierta para recoger todas las sensaciones de la vida rural. ¡Ah, cómo es verdad, que los recuerdos de la infancia quedan indelebles, firmes, vigorosos en todos los rincones de los sentidos! Adelantábase a la gente que volvía del mercado semanal de Soria hacia los diminutos pueblos comarcales! Mercados de Almazán, mercados de los Jueves de Soria!

Luego quedaba rezagado un pueblo de la ruta. Casas pardas, puertas enjambadas; un tenue reflejo de cristales; y, sobre el silencio y el minúsculo poblado, un edificio alto, de buena fábrica, de recia traza: La Iglesia rural.

Luego, largos trayectos despojalados, parameras inhóspitas, cerros limpios de árboles, monte bajo, largo, extenso; tomillares, augales y yerbas... Tierra pobre y linda. Otro pueblecito, de las mismas diminutas casas de barro, de la misma pobre traza exterior. Pero, dentro, ¡ay, magnífico señor Azorín, el pequeño filósofo manchego, si usted viera nuestros pueblecitos sorianos! dentro de estas casitas pequeñas vive el alma española, que se ha alejado, en absoluto, por completo, de esas urbes gigantes que va trabajando la ciencia urbanística europea.

Por ejemplo: estamos en una cocina iluminada por el reflejo de las aulagas que arden en el hogar. Hay un escaño grande que cubre la entrada, para cortar el aire que pueda llegar de la calle. En el rincón del escaño un anciano, como un jerraca, mira, ingravido, todos los sucesos de la tertulia. Habla poco y escucha mucho; atiza y cuida la llama; pregunta a los hijos por la hacienda, cómo está el campo, cómo está la tierra, y a los nietos, por el tiempo.

Inquiera a los forasteros sobre la vida en la ciudad, sobre la República, sobre la carestía de la vida.

Ah, la otra República, dice el viejecito. He perdido la memoria; pero aun recuerdo de las revoluciones de mi época, algunos detalles; recuerdo copillas de entonces que cantábamos los chicos; verá usted un villancico.

Y una voz débil y cansada, llemana de temblores dijo:

En el portal de Belén fuego hicieron los pastores y en el puente de Alcolea, fuego nuestros corazones.

La familia sonríe complacida y mira con amorosa contemplación al viejecito. Nosotros le miramos con respeto y veneración. Estos viejecitos, resistentes al trafago caminar de las adversidades, recios y duros como los encinares castellanos, son la vida misma de España. Diseminados en aldehuelas y caseríos, fueron otrora los batallones de Serrano o las compañías isabelinas; antaño iban a Flandes o a Nápoles y eran esas páginas epopéicas de la Historia de España o eran las tropas de los Adelantados y vieron crear esos trofeos de grandeza sin par, que ponen sobre la campiña castellana la silueta de los castillos...

Estos viejecitos que alegran los velatorios invernales son el pasado floreciente y el renacer espezanzado. Cada día me sale más del corazón el respeto para la vejez y cuando se hace jactancia de irrespetuosidad a los ancianos, siento más vivamente el dolor de la insensibilidad humana. Cada día reconociendo más el respeto de los ancianos, porque si la juventud manifiesta el fruto venidero, la vejez es el fruto logrado.

Por eso estos viejecitos hogareños que confinan con el horizonte de la vida y en el silencio profundo de sus recuerdos buscan la evocación de su pasado, merecen el más hondo afecto.

Yo veo en ellos un ejemplo a seguir: el de cuidar amorosamente los recuerdos de Castilla; el de

exaltar las páginas gloriosas de su Historia. Tales luchas van a venir entre nosotros, que siento cada día más férvida la necesidad de templan las armas del espíritu; de apretarse a luchar para que una raza que dominó al mundo de todos los hemisferios y de todos los periplos, no muera estrangulada por una raza de ambiciosos mercaderes, resto de codiciosos fenicios. Es la hora de Castilla; velemos las armas, que la pelea llega.

Bienvenido Calvo

### A caza de jabalíes

Nuestro estimado colega "Hoy", de Calatayud, publica la siguiente información:

No se alarmen los señores radicales-socialistas. El título que antecede no entraña un sentido equivoco. Responde a la realidad. Pérez Madrigal ha protestado, humorísticamente, ante un cuadro alegórico de la caza del jabalí que exorna una de las habitaciones del Palacio de la plaza de Oriente. Pero estoy convencido de que el señor Madrigal no verá en el título predicho una intención de doble sentido, si prosigue la lectura de esta crónica.

#### POR TIERRAS CASTELLANAS

Se trata, en efecto, de un relato verídico de la caza del jabalí. Para ello hemos realizado una excursión por tierras de Castilla. De Calatayud a San Leonardo siguiendo la línea del Santander-Mediterráneo. Buen salto. Un salto de 130 kilómetros. De la huerta a los pinares. Riqueza aragonesa y riqueza castellana. Belleza en ambas regiones. Belleza y riqueza hermanadas. Suave paisaje el aragonés. Fuerte el castellano. Una descripción de Castilla? Ni a grandes trazos síguiera. No, no. Ello es de la exclusividad del gran Azorín. Azorín es, ha sido y será el cantor en prosa de Castilla. Su pluma maestra ha descrito infinitas veces, con inimitable amenidad, las alegrías y las tristezas del paisaje castellano. Su espíritu se ha emocionado siempre ante la serenidad de una paz geográfica, y ha llorado ante la inmensidad de un páramo. Ha recogido, en silencio, el sonido de una esquila y se ha gozado ante la hermosura agreste de un paisaje.

Nuestra descripción ha de limitarse al relato escueto, lacónico, de la caza del jabalí.

#### EN MARCHA

Las ocho de la mañana. Un sol esplendoroso va templando el frío ambiente matutino y lentamente hace desaparecer la escarcha, esa escarcha anunciadora de vientos heladores y nevadas copiosas. Pero, por fortuna, en este día magnífico no hay nieve ni frío. El otoño, indudablemente, quiere despedirse bien de nosotros.

San Leonardo, este pueblecito castellano, plétórico de alegría y de vida ha despertado bajo la animación de los cazadores y los ladrones de la inquietud jauria. Doce hombres y ocho perros mastines terribles, nos acomodamos en una camioneta que ha de conducirnos al cazadero.

El cazadero es un inmenso pinar. ¿Cuántos pinos habrá aquí? No es posible hacer un cálculo aproximado. Por doquiera, pinos y más pinos. El horizonte se cierra por una masa verdinegra. Son los pinares conglomerados, compactos de San Leonardo, de Navaleno, de Pinar Grande, de Abejar y de otros pueblecillos limítrofes. Nos extasiamos ante la contemplación de esta belleza natural, inimitable. Pero a aquí no hemos venido exclusivamente a contemplar el paisaje; hemos venido a cazar jabalíes. Así nos lo advierte amablemente nuestro buen amigo Agustín Muñoz, activo organizador de esta cacería. La advertencia me saca de mi estado contemplativo y me extreme-

ce al punto. Pero no hay más remedio; hay que cazar jabalíes.

#### EL OJO

Silencio. "El Relicario" simpático director de la cacería, y terror de los jabalíes, en voz queda da órdenes a los ojeadores quienes, a su vez, sujetan a los perros que pugnan por internarse en el monte. En seguida acompaña, uno a uno, a los escopeteros hasta colocarlos en sus respectivos puestos. A una consigna, poco ruidosa se extienden ojeadores y perros por la espesura. Gritos, palmadas, voces, ladridos, todo ello rompe el silencio campestre con tendencia a esparitar a la pieza.

Los perros corren desenfundados, jadeantes. Nosotros, con emoción, hemos esperado al temible jabalí... que no ha llegado. Jesús Miñana, el conocido spormant y frecuentador del alto pirineo aragonés, lamenta no poder realizar sus certeros disparos. Se dan más batidas. Y siempre pendientes del mismo emocionante anhelo, esperamos la aparición del cuadrúpedo. Pero la suerte nos ha sido adversa. Sin embargo, en el último ojeo hemos cobrado un hermoso corzo. Ha cundido el alborozo entre todos los cazadores. No se ha perdido el tiempo. Y ahora a rezar sobre el cadáver del animalito, dedicando un rezo dando gracias a Dios. "El Relicario", nos ha dicho que esta costumbre viene transmitiéndose de generación en generación en esta tierra. Es algo tradicional y ha de respetarse, aunque, entre los presentes haya alguien que aduzca, ingeniosamente, que ya no debe rezarse "porque ha venido la República".

#### GRATITUD

Ahora solo nos resta reiterar nuestra más profunda gratitud a los señores de Muñoz, en cuya morada de San Leonardo hemos hallado en todo momento amabilidad y exquisitices de grata recordación. Y especialmente nuestro reconocimiento a las señoritas Elisa y Patro Muñoz, cuyos encantos y simpatías nos han hecho vivir unas horas inolvidables.

Enrique García Naranjo

#### MIRANDO A LA VIDA

### NUESTRO ESPEJO

¿Y no has vuelto a tener noticias?

—Ni una palabra ¿qué te parece? Sea usted padre para esto, para que un niño bitongo coja unas pesetas de su casa y un auto y se largue por esos mundos en compañía no quieras saber de quien, y para que el otro se case atolondradamente con la primera mujer que topa en la calle, y tú sabes con la primera que topamos a veces. Sea usted padre para esto. Me horripila pensar que otra hazaña ejecutaría mi tercer hijo... si lo tuviese. No sabes tú lo que tienes teniendo uno solo, y tan juicioso, tan ponderado. Te envidio. ¡Ah, Juanito, Juanito! Mis chicos van a acabar conmigo. Nosotros no fuimos así; en nuestro tiempo no se hacían tantas locuras, tantas tonterías.

—Mira, déjate de tópicos. Mala memoria tienes. En nuestro tiempo se hacían las mismas tonterías y los mismos desatinos que se hacen hoy y que se harán después. En esto de las calaveradas no se ha inventado nada nuevo, siempre son las mismas, solo varían los actores; hoy las cometemos unos, mañana otros; son una especie de usufructo de un capital vitalicio. ¿Comprendes la juventud sin ellas? Pero los viejos somos tan vanidosos o tan desmemoriados, que afirmamos de buena fe: Nosotras no éramos tan coquetas, ni tan atrevidas... "Nosotros no fuimos tan locos". ¡Ay! no nos acordamos. El tiempo amortigua empalidece...

—No me digas. Hoy los hijos son más insubmisos, menos manejables.

—Es posible. Pero ello no nos absuelve de nuestras culpas, que tan mal recordamos. Creemos sinceramente que esta época es más libre y corrompida, y acaso nosotros fuimos peores. Lo que ocu-

rre, querido, es que ahora juzgamos en vez de actuar, y vemos todas las pajas en el ojo ajeno sin acordarnos de aquellas soberbias vigas de los nuestros. Estamos en la hora fría de la crítica, de la rectificación del remordimiento si quieres... La hora de la seriedad. Y así como un chico loco quisiera que todo el mundo cometiese locuras, así también las personas serias pretenden que todos procedan seriamente. Pero así como al pasado, de cada uno, y verás ¿Pue todo seriedad absoluta? ¿No hubo ninguna flaqueza ni el más leve cascabeleo atolondrado?

—Mirando así con puritanismo...

Así es como creo que hay que mirarlo. El mejor espejo del pasado es siempre el presente; en él vemos con abrumadora claridad cuanto dejamos atrás. Y para los que tenemos hijos, no hay mejor espejo que ellos mismos. Ellos vienen a ser para nosotros el espejo de nuestra vida, porque en ellos vemos acaso nuestros defectos, porque intentamos vivir en ellos la perfección que no tuvimos; los queremos más buenos, más nobles, más puros que nosotros. Esta es la rectificación y el remordimiento: queremos vivir en nuestros hijos lo que no supimos vivir. De ahí tu indignación, nuestra indignación, cuando vemos que nuestros hijos dejan de ser lo que nos empeñamos que sean, cuando creemos que se separan de la senda que les trazó nuestro deseo. Entonces es cuando nos vemos y padecemos la tristeza de vernos, porque ¡ay! los espejos para la mujer más hermosa como para el hombre más íntegro, sólo tienen un instante de adulación...

J. Ortiz de Pinedo.

#### CUENTO

### El mejor zapatero

Lejos, muy lejos de Europa, hay un hermoso reino cuyo nombre no se halla en ningún mapa y sin embargo es bastante conocido. Se llama el Reino de la Verdad y sus habitantes siempre sosteniendo sangrienta guerra con los países vecinos, que no quieren reconocer las ventajas de los habitantes de la hermosa tierra.

No trato de entrar en una descripción detallada de aquella monarquía. Solo diré que allí todos los males y todos los bienes están más acentuados. Las guerras civiles son frecuentes. Las mujeres contribuyen con sus esfuerzos a la magnificencia y poderío del país y este en cambio les concede voto en toda elección.

Allí no ha podido vivir andaluz alguno y es raro el que pasa dos días en aquella tierra y no le ahorcan. Y no es que a nuestro país le tengan odio sino que la mentira se castiga con pena de muerte. En cuanto desembarca un andaluz le sigue la policía, la que tiene la seguridad de prenderlo más tarde o más temprano.

Pero dejémoslo de estudiar las rarezas, hasta cierto punto dignas de encomio, de aquel reino y seguiré el hilo de mi historia.

Había en el reino una princesa de hermosa extraordinaria, de ojos negros como el carbón, de manos blancas como las espumas de los mares, de andar desenvuelto, de frente despejada, de abultado seno, de gentil talle, de dulce mirada y de argentina voz. A todas estas condiciones reunía la de ser muy virtuosa y esta condición es más de notar en aquel país donde las mujeres no ocultaban los instintos de su alma y en donde el lujo, el sensualismo, y la vanidad tenían altares con profusión y con sacerdotisas a las más apuestas damas de la Corte.

La princesa, que era muy aficionada a proteger todas las industrias, concibió un día un pensamiento que consultó con el rey su padre y éste lo aprobó. Hizo pública la convocatoria de un Certamen en el que ofrecía nombrar Maestro Zapatero de la Real Familia y asignar un sueldo de 25.000 francos anuales al artista que lograra hacer el par de botas o zapatos que más satisficiera la dejase.

Como una bomba cayó en el reino la noticia y los zapateros todos se apresuraban a idear el medio de conseguir la pingüe renta.

Quien hizo viaje al extranjero

y a las vecinas comarcas de la Fantasia y del Engaño, quien destruyó unos botillos a su gusto, quien gastó toda su fortuna en adquirir noticias sobre los más elegantes calzados de la antigüedad y quien se pasó más de un año estudiando sin cesar el modo de lograr el premio.

El plazo terminó. Llegó el día de la adjudicación y para este solemne acto alzóse un rico tablado en el centro de una plaza pública y en él se colocaron la princesa Elda, su padre y varios cortesanos.

Ella estaba en la plenitud de su belleza. Un tibio rayo de sol atravesando los rojos flecos del dosel, se posaba sobre la noble Princesa, haciéndola aparecer ante los avarientos ojos, como una diosa mitológica, como una fantástica aparición.

Sonaron las doce. El rey mandó avanzar a los trémulos competidores y fué un anciano el primero en subir al tablado y en decir con balbuciente acento:

—Aquí presento a S. A. un par de botas que han de agradarle. En sus adornos de oro han trabajado los más célebres artifices de la corte y no puede darse oro más puro y de más brillante color.

Seguía al anciano un hombre como de treinta años, vestido a la usanza europea, que presentando su calzado exclamó:

—No debo elogiar mi trabajo. Solo advertiré que para hacer este par de botas, he recorrido la Europa, he visitado los elegantes establecimientos de New York y no he visto jamás reina, o princesa, cuyo calzado compitiese con el mío.

Dijo otro:

—Casi ciego he quedado de leer la historia del calzado en el mundo, para poder apreciar la forma que más ha de elegantizar a S. A.; creo haber realizado mi deseo.

Uno tras otro, subieron cientos de zapateros al tablado y cada cual exhibía su trabajo, que admiraban los cortesanos.

Elda reparó en esto en un pobre hombre, de cabellos blancos, desgarrados vestidos y venerable aspecto, que colocado en una de las gradas sonreía afablemente a muchos de los que llegaban y parecía gozar viendo aquella animación y aquella bulla. La Princesa bajó del trono y haciendo acercarse al anciano, preguntó:

—¿Quién eres?

—Un curioso; un pobre remendón.

—¿Y traes también tu calzado al Certamen?

—No, señora. Yo no podía dedicarme a hacer una obra de arte, porque ni tengo talento para ello, ni puedo perder el tiempo en aspirar a lo que no conseguiría. El día que no remiendo no como.

—¿Infeliz! ¿Y vives alegre?...

—¿Por qué no? Sin embargo, será franco a S. A.; también pensé acudir al Certamen porque me lo aconsejó mi huérfana, una pobre niña de diez años a quien tengo recogida. Entre ella y yo, privándonos de dormir hicimos unos zapatos... ¿Pero a qué cansar a S. A.?

—¿Y esos zapatos, dónde están?

—Señora, cuando venía para este sitio, vi a una pobre mendiga que conducía una niña ciegucecita. La pobre muchacha iba descalza y en el pie se había clavado un guijarro... vi salir la sangre... oí el llanto de la infeliz... pensé en mí huérfana y, la verdad, le regalé los zapatos. Hoy tal vez no coma yo, pero estoy alegre por haber hecho una buena acción.

—¿Oh, tus zapatos me han satisficido. Tuyo es el premio. Sólo a ti te pertenece.

Esto dijo la princesa en tanto que estrechaba entre las suyas la rugosa mano del anciano. Los presentes aplaudieron y los vencedores zapateros no pudieron por menos de comprender que aquél remendón valía más que todos ellos.

—¡Vale mucho un buen corazón!

Las crónicas cuentan, que ella usó desde entonces un calzado muy mal hecho y, sin embargo, todos se fijaban en él y todos bendecían a la bondadosa princesa del reino de la Verdad.

Narciso Diaz de Escovar.

**AUTOMOVILES de ALQUILE**  
**AUTOMOVILES de ALQUILER**  
Coches de turismo y ómnibus  
Velocidad a gusto del cliente  
**NICOLAS MODREGO MUÑOZ**  
Precios económicos  
Marqués del Vadillo, 4. 2.ª - decha.  
Teléfono número 164

## DEL MOMENTO

### La unión agraria

Existe aún entre los agricultores por llegar a la verdadera unión, que, sin distinción, los cobije y represente a todos. Comprenden que en el actual aislamiento no pueden continuar y por ello son muchos los pueblos en que se han formado y se forman asociaciones agrícolas, a las que se afilian con entusiasmo la mayor parte de los vecinos. Estas sociedades locales son importantísimas, no solo por que ya en sí mismas cumplen algún fin de interés para la agricultura de la localidad, si no por que constituyen la célula de la que puede salir muy fácilmente la verdadera unión agraria.

Peño para llegar a esto, que es la aspiración en general del labrador, hay que hacer algo más. Las asociaciones locales, por sí solas, no pueden dar satisfacción a las necesidades de distintos órdenes que siente el labrador, pues si es cierto que constituye el primer eslabón de la cadena, no es menos cierto que falta engarzar estos en forma adecuada, para que estén en condiciones de cumplir debidamente su misión.

El labrador siente necesidades de distintos órdenes. Existen asuntos locales, hay otros que son comunes a los pueblos de determinada zona, fines hay a los que solo puede darse satisfacción en un círculo más amplio, como el partido o la provincia y hay, por último, necesidades y aspiraciones que son comunes de los agricultores todos.

Estos son, en mi opinión, los eslabones que han de formar la gran cadena agraria y si se desea que ésta sea fuerte, para que no se rompa con facilidad, será necesario que en cada uno de ellos se ponga la mayor cantidad de material posible. Será tonto, pretender formar distintas cadenas como hasta aquí se ha hecho, todas ellas resultarán endeble, no se logrará más que dividir las fuerzas y crear organismos de vida lánguida e inservibles por tanto, para dar satisfacción a las necesidades que siente el labrador.

Se impone, pues, una sola organización de los agricultores a la que vayan todos ellos, sin distinción alguna. Pretender arrastrar unos en un sentido y otros en otro, intentar distinguirlos en grandes y pequeños o querer separar los que cultivan tierras propias de los que lo hacen en arrendamiento, no es buscar la unión de los labradores es clara y sencillamente, dividirlos.

Es preciso darse cuenta de que, por encima de esas diferencias, que aparentemente separan a los labradores (y que hay personas y organismos que las explotan con intención que ocultan, aunque se vea fácilmente) existen necesidades y aspiraciones que son comunes a todos ellos, en las que precisamente estriba el bienestar del labrador y a los que no se ha de dar solución mientras los agricultores no se unan fuertemente.

Por ello es necesario que de una vez se resuelvan a unirse y prescindiendo de esas diferencias formen la cadena que los una a todos en una organización genuinamente agraria, de fines amplios, para que pueda actuar eficazmente en todos los aspectos de la vida del campo, desde las cuestiones locales más nimias, hasta orientar y dirigir al labrador para su intervención en la vida pública nacional.

Para llegar a esta organización hace falta un gran acierto al unir los distintos eslabones, teniendo muy en cuenta no solo las necesidades a que ha de atender la misma organización, sino también la forma y lugar que con mayor facilidad puedan satisfacerse. Así pues, cada entidad que se constituya para unir otras varias, ha de responder a una necesidad sentida y debe establecerse en el sitio en que con mayor facilidad pueda dársele cumplimiento. Por eso la asociación comarcal, que constituye el segundo eslabón y a la que yo doy una importancia grandísima debe formarse en aquellas lo-

calidades, que por ser centro al que concurren los agricultores de otros pueblos limítrofes pueda cumplir algún fin de importancia para todos ellos y que no puede satisfacerse ni en limitado círculo de cada localidad ni en el más amplio de la federación provincial o nacional. Por ejemplo no sería posible ni práctico establecer un granero cooperativo en cada pueblo, pero tampoco podría satisfacer las necesidades de los labradores el que se constituyera uno solo en la provincia, y como este fin hay otros varios que forzosamente han de cumplirse en esa asociación comarcal, que para resultar útil ha de constituirse en aquellos pueblos, que por celebrar mercado, por tener estación de ferrocarril o por otra circunstancia cualquiera sean centro al que concurren otros.

La asociación comarcal debe formarse con todos los pueblos de la zona y con el concurso de las entidades agrarias en la misma establecidas sin situación de clase. Es preciso que así se haga, por que si se empieza a negar concursos, si entre los mismos labradores se establecen diferencias, no se hará nunca nada práctico, serio y formal.

Constituida la asociación comarcal es preciso seguir subiendo y para ello estas entidades se han de unir para formar la del partido y la de la provincia y así llegar con facilidad a la completa unión agraria que, si siempre fué conveniente, hoy es de una apremiante necesidad.

José Martínez de Azagra.

### COTARRILLO

Profundamente alarmada dice la prensa española que avanza desde Alemania de frío intenso otra ola.

Si los augurios son ciertos, lo cual bien puede ocurrir, con la nieve y con el cierzo nos vamos a divertir.

Por eso no será extraño que en Soria algún infeliz, antes de acabar el año, se le hiele la nariz.

Cosas imposibles para el año 1932:

Que se casen todas las solteras; que se inaugure la Casa de Correos; que se construya un matachero; que no bauticen la leche; que los pollos peras lleven sombrero; que se edifique en los solares; que encuentren el plano de alineación; que en la Alameda den conciertos diarios; que los concejales lleven chistera; que no se llene la plaza el "viernes de toros"; que se disuelvan las Cortes; que se supriman los "enchufes"; que no se discuta de política; que terminen las obras del Castejón; que en los festejos no tiren cohetes; que se abarate la ternera; que se pongan de acuerdo los ediles; que los diputados no cobren dietas; que vendan conejos de Valonsadero; que todos los pueblos tengan caminos; que los automóviles vayan despacio; que se constituya una Junta de Iniciativas; que en Soria no haga frío y que el "gordo" le toque al Estado.

**JULIAN LUMBRERAS**  
**MECANICO ELECTRICISTA**  
Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases.  
Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio  
Estudios, 1, Soria.

El caballero labrador.

Verdadero caballero, noble, valeroso y bueno. Verdadero conquistador de las grandes hazañas. Y este caballero pobre que riega el surco con el sudor de su frente. Este caballero rústico que muestra su pecho desnudo a las caricias y a los rigores del tiempo, que le besa el sol y le azota la lluvia... Este caballero que pisa la tierra con los pies desmenuados, que llena sus manos callosas de tanto asirse al arado que abre las entrañas fecundas de la tierra...

respecto al problema ferroviario, aceptó el cargo, aunque ya había anunciado al señor Azaña su propósito de no seguir en el Gobierno. Confiaba en que los afiliados al Sindicato Ferroviario habrían de darse cuenta de que hoy, en el régimen republicano, la responsabilidad no está personalizada de modo exclusivo en aquellos hombres que desempeñan funciones de gobierno, sino que se vincula también de modo directo e ineludible, en las masas de que esos hombres son representantes en el Poder público. Estima que en los momentos actuales hay que colocar los intereses de España por encima de las miras sindicales y evitar que se rompan los vínculos de solidaridad entre el proletariado. Solidaridad que debe manifestarse en favor de los más necesitados, de aquellos que en España viven en situación de mayor penuria. Y añade que, con toda franqueza y sin disimulo, no son los ferroviarios españoles quienes se hallan en situación de mayor angustia. No se trata de un problema que haya de ventilarse entre los obreros y las Empresas exclusivamente, pues como éstas no se hallan en situación económica que les permita soportar el considerable recargo que supone el aumento en los sueldos, ha de recaer inevitablemente sobre el Estado. A los gobernantes socialistas se les plantea una cuestión de conciencia, pues desde el momento en que el Tesoro público se halla en la situación de penuria que es notoria, comienza a dibujarse una respuesta negativa, que adquiere contorno firme cuando se ve que hay legiones de obreros sin trabajo. El auxilio que pueda prestar el Estado no debe ir a quienes, como los ferroviarios, tienen un haber fijo. Antes que ellos están los obreros que no tienen haber alguno.

LOS PLANES DEL MINISTRO

El señor Prieto se muestra dispuesto a no dejarse asfixiar por el Cuerpo de Ingenieros, a quienes ha manifestado que, entre todas las obras públicas, tienen las hidráulicas su preferencia. En cuanto a carreteras será bastante atender a la conservación de la red actual, y por lo que hace a ferrocarriles nuevos, el ministro mantiene su criterio, ya expuesto en el Ministerio de Hacienda, de no gastar una peseta más en la apertura de otras líneas. Recuerda su actitud en el primer Gobierno provisional sobre la continuación de las obras del ferrocarril de Zamora a Orense en la medida que venía haciéndose. Le parece una verdadera locura proseguir esas obras en la extensión con que se han acometido. El plan de construcciones ferroviarias concebido por la Dictadura le parece un desatino. Téngase en cuenta—agrega—que durante todo el año 1931 el Estado no ha podido pagar una sola certificación de las obras de estos ferrocarriles. Esas certificaciones, a través del Banco de Crédito Industrial, han sido descontadas por el Banco de España en condiciones favorables, que yo gestioné. Pero tal procedimiento tiene también su límite. ¿Es que el Banco de España va a absorber también todas las certificaciones de obras ferroviarias que puedan extenderse durante el año 1932? Porque nadie se podrá hacer la ilusión de que puedan ser recogidas mediante créditos presupuestarios, ni se deben concebir esperanzas muy grandes en cuanto a la excelencia de las condiciones en que se puede emitir deuda con el exclusivo destino de esa inversión. Persiste el señor Prieto en su preferencia por las obras hidráulicas. Opina que si fuera preciso apelar al crédito para obras públicas, esas inversiones, casi en su totalidad deben destinarse a las hidráulicas. Desca el ministro ver asentadas millares y millares de familias en las tierras próximas a los grandes pantanos construídos con el esfuerzo económico del país. Sueña con ver que a esas familias les facilite tierras el Estado, sin expoliar a nadie, y con ver en las tierras antes resacas y hoy verdéantes por el riego a colonias de agricultores levantinos, y que mediante las obras realizadas en el beneficio de la agricultura se halle la solución del problema agrario.

SENGRES, QUE INVIERNO!

Desde Alemania avanza otra ola de frío.

Hacia España viene con lentitud, pero con decisión, una ola de frío. Procede de Alemania y ayer la disfrutaron los franceses. Es seca, porque viene por tierra firme. No se atreve con el mar, y se conforma con helar las fuentes, los estanques y los ríos. Estamos en las vísperas de una nevada irremediable. En las oficinas del Observatorio Meteorológico facilitan datos que nos escalofrían. —¿Qué diagnóstico del tiempo tienen ustedes? —Pronóstico grave. Disminuirá la temperatura a medida que pasan los días. Avanza hacia la Península una masa de aire con temperaturas de 5 y 10 grados bajo cero. Esas bajas temperaturas se encuentran ahora por Alemania las de 10 grados bajo cero; las de menos de 5 grados por Francia y Suiza. La corriente de aire dominante nos traerá a los españoles esas bajas temperaturas, si la corriente contraria de aire caliente, que va de Sur a Norte por el Atlántico, no contrarresta la fuerza de la primera. La fría es la que parece que dominará, porque tiene más intensidad. —¿Así que nos esperan días de mucho más frío? —Seguramente. Las masas de aire que tienen bajas temperaturas caminan lentamente hacia la Península Ibérica. Caminan lentamente porque estas masas frías se adhieren con intensidad a la tierra. Así que, si nos visitan, seguramente tardarán en dejarnos. Si nos encontramos dentro de la zona de 5 grados bajo cero, esta temperatura se refiere al nivel del mar, por término medio. Para conocer la de la localidad donde vivimos hemos de sumar los grados que correspondan por su altitud sobre las aguas del Atlántico o Mediterráneo, para sumar un grado más por cada 180 metros de altitud. —¿Llegaremos entonces a 15 grados bajo cero?... —Si nos alcanza la zona máxima de menos de 10 grados tendremos esa temperatura media. —¿Qué dirección traen estas masas de aire? —Examinelo, usted. —Y traza una línea que pasa, precisamente, por España. ¡Quince grados bajo cero! ¡Señores, que invierno!

La salida. En efecto, a dicha hora los aviadores pusieron en marcha el aparato, tipo "Gran Raid", como es sabido, y a las once menos veinte se elevó. El despegue fué magnífico. El aparato se elevó en majestoso vuelo, con un arranque de menos de 200 metros. Los técnicos que presenciaron la salida la elogiaron grandemente. Carga del aparato. El aparato lleva 180 litros de aceite y 3.500 de gasolina, suficientes para treinta y cinco a treinta y ocho horas de vuelo, como máximo, aunque la duración del que se emprende, para los efectos que se proponen los aviadores, se calcula en unas veintiocho horas. Lleva también el aparato una estación de Radio, la cual comunicará cada hora con la estación de Sevilla a la llamada C. K. Después de un atentado. En el Sanatorio de Santa Alicia fué operado por el doctor Bastos el escultor señor Barral, víctima del atentado que anta indignación ha producido en Madrid. El notable doctor, con su habitual pericia, consiguió extraerle la bala, que tenía alojada el herido en la axila izquierda. Después de practicada la operación se inició una relativa mejoría en el estado del señor Barral. Por el Sanatorio han desfilaro infinidad de amigos del gran escultor para interesarse por su estado; pero, por prescripción facultativa, se han prohibido en absoluto las visitas. La brigada de Investigación criminal, que dirige don Pedro Aparicio, sigue practicando activas gestiones para lograr el descubrimiento de los autores del sangriento atraco, sin que hasta el momento hayan sido detenidos ni se tenga hasta la fecha ninguna pista.

Próximo discurso de Melquiades Alvarez. Don Melquiades Alvarez hablará el día 3 de Enero en el teatro de la Comedia. El acto político del jefe de los antiguos reformistas, según aseguran sus intimos, tendrá grandes resonancias en la política nacional. Al parecer, el señor Alvarez piensa enfocar el momento político sosteniendo la teoría de que las Cortes no deben aprobar más leyes complementarias que la Electoral y los Presupuestos. Y después—añadirá, según algunas referencias deberán disolverse—sometiendo al Cuerpo electoral a una nueva consulta. El orador señalará clara y rotundamente los peligros que él ve en la continuación indefinida de las Cortes Constituyentes.

Obsequio a nuestros suscriptores.

EL AMISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante Almanaque de pared para 1932 a cuantos hayan abonado o abonado antes del primero de Enero del próximo, el importe correspondiente al año venidero. Este regalo no se enviará por correo, sin que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos. Muy importante. Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados, pueden efectuarlo en las siguientes localidades: Almazán.—Don Heliodoro Aguilar. (Comercio de los Juanantóns). Burgo de Osma.—Señor Hijo de M. Ruiz. (Estanco). Berlanga de Duero.—Comercio de don Jacinto Córdova y don Julio Fernández Marina. Agreda.—Don Simón Soria. (Comercio de Tejidos). Rioseco.—Don Felipe García. Secretario del Ayuntamiento.

ECOS

El raid Sevilla-Bata. Desde Sevilla comunican lo siguiente acerca del raid emprendido por los famosos pilotos Haya y Rodríguez en vuelo directo a Bata (Guinea continental). Como la salida del avión en que realizan su viaje a Bata los aviadores Rodríguez y Haya estaba anunciada para las nueve de la mañana, los periodistas se presentaron a las ocho en el aeródromo, donde las noticias sobre la salida del avión eran contradictorias, y, finalmente, parece que se desistió de emprenderla aquel día. Pero como a las diez y media las noticias complementarias del Servicio Meteorológico fuesen algo más optimistas, Haya y Rodríguez decidieron lanzarse al aire para cubrir el "raid". VICENTE ALVAREZ. Tratante en ganado de cerdo. Tejera, núm. 8. Soria. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente a cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

NOTICIAS

El riego en la provincia. — En breve publicaremos interesantes artículos originales de una prestigiosa personalidad soriana para fijar las aspiraciones de la provincia de Soria en cuestión tan importante y trascendental como el riego en nuestras comarcas, al margen de las maniobras políticas que, sin resultado beneficioso alguno, han venido desarrollándose. Acompañarán a los mencionados artículos planos de las zonas que pueden ser beneficiadas con el riego en el Campillo de Buitrago y en las comarcas de Gómara y de las Vicarías. Seguramente prestarán nuestros lectores la atención que merece este trabajo, de sumo interés para el porvenir y progreso de la principal riqueza soriana. Fuerzas militares a Soria.—Tememos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores que las demandas formuladas en la prensa soriana durante estos treinta últimos años se han visto coronadas por el éxito. Soria tendrá guarnición militar, según los informes que acabamos de recibir. Las activas gestiones realizadas recientemente por la Comisión gestora de la Diputación provincial han decidido al Gobierno a destinar a nuestra plaza uno de los Regimientos de Caballería que fueron repatriados de Marruecos al realizarse la reducción del Ejército nacional. El citado Regimiento de Caballería llegará a Soria, según nos informan, el lunes próximo, a las cinco de la tarde, en tren especial que llegará hasta la estación de San Francisco (ferrocarril Torralba-Soria), a fin de que los sorianos puedan acudir a la estación, tributando a los bizarros militares un cordial y entusiasta recibimiento. Esperan las autoridades que no concurren niños que podían ser atropellados por algún caballo al desembarcar. El Ayuntamiento de Soria tenía indudablemente conocimiento de la próxima llegada del Regimiento de Caballería aludido y en vista de ello acordó recientemente que se hiciera la instalación de agua directamente al Cuartel de Santa Clara desde los depósitos del Castillo. El Regimiento desfilará desde la estación por las calles del Marqués del Vadillo y Canalejas, Plaza de la República y calle de Caballeros hasta el Cuartel de Santa Clara. Hurto de gallinas.—En la estación de Grisen dos individuos de sospechoso aspecto y que llevaban varias gallinas, tomaron el tren número 870 precipitadamente. Uno de los mozos de la estación avisó a la Benemérita, que poniéndose en el coche donde viajaban los dos desconocidos procedió a detener a Julián Rodrigo Santos, de veintitrés años de edad, natural de Cañamaque y sin domicilio conocido, el cual llevaba diez gallinas y un gallo que, según pudo comprobarse, había robado la noche anterior al vecino de Grisen Leandro Hernández. Cine Ideal.—Ayer, con motivo de la proyección de "El Comediante", alcanzó Ernesto Vilches uno de los mayores éxitos de su carrera artística y el "Ideal" uno de los triunfos más completos de la temporada. La caracterización que el veterano actor hizo del comediante Sullivan es realmente asombrosa, y más si se tiene en cuenta la serie de matices y estados de ánimo tan encontrados que el papel requiere. Hoy sábado, una gran superproducción sonora titulada "Mar de fondo", interpretada por George O'Brien con escenas del abismo oceánico nunca vistas. Y mañana un nuevo éxito con la reaparición de Imperio Argentina en la película hablada en español "El profesor de mi mujer", con Valentín Parera y Atady, cuyo argumento graciosísimo ha sido realizado técnicamente en los estudios de la Ufa. En honor de un poeta.—La ciudad de Málaga, que nunca fue patria ingrata para sus hijos, con la protección del Ayuntamiento, Diputación y las más importantes Corporaciones, proyecta elevar un monumento en el Paseo del Parque, coronado por el busto del Poeta de los Cantares, Narciso Díaz de Escovar, que es a la vez ilustre historiador de aquella provincia y autor de la Historia del Teatro Español. A este objeto se ha iniciado una suscripción, que ya al comenzar preside el éxito, y para ella interesamos el óbolo de los amantes de la cultura y entusiastas de la poesía popular. Los donativos deberán remitirse a don Adolfo Alvarez Ulmo, Secretario de la Cruz Roja, Madre de Dios, 4, Málaga. Concurso para inspectores.—Se anuncia a concurso la provisión de las siguientes plazas de inspectores: una en Granada, otra en Baleares, dos en León, una en Navarra, una en Oviedo, una en Segovia, otra en Soria y, finalmente, otra en Tarragona.

La Nochebuena en Soria.—Con la tradicional animación se celebró la Nochebuena en nuestra ciudad, apareciendo en las calles más principales numerosos grupos que dieron conciertos, más o menos melódicos, provistos de zambombas, cornetas y otros instrumentos. La temperatura, afortunadamente, no era tan baja como en noches anteriores. No se celebraron las típicas Misas del Gallo en los templos de Nuestra Señora de la Merced, en la Colegiata de San Pedro y en otras Iglesias. La algazara se prolongó hasta las últimas horas de la madrugada, sin que se registraran incidentes de gran importancia. Abundaron, como es natural, las "toquillas" para prevenirse contra el frío. Automóviles de alquiler. CON CALEFACCION. Joaquín Jorge. Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles. Ferial, 10.—Teléfono, 55. SORIA. La segunda ola de frío.—Después de la segunda ola de frío que los sorianos hemos soportado con el heroísmo que nos caracteriza, el jueves último se inició un cambio en la temperatura que celebraremos mucho continúe a fin de acumular energías para poder resistir una nueva ola de frío que según pronóstico de los sabios nos amenaza. Afirman los sabios que una intensa ola de frío avanza desde Alemania hacia nuestra Península y calculan que la temperatura que tendrán que soportar los madrileños será de quince grados bajo cero. Si eso ocurre en la capital de la República, nada podrá extrañarnos que en Soria, a 1.065 metros sobre el nivel del mar, señalen los termómetros hasta veinte grados por debajo del cero. ¡Aquí quisiéramos ver ahora a los veraneantes! Después de un accidente.—De resultado de un golpe sufrido en el ojo derecho, el día 24 del corriente, se halla en esta ciudad, bajo la dirección del Doctor don Eloy Sanz Villa, doña Hermenegilda Ortega Cedazo, esposa del Secretario del Ayuntamiento de Fuentepiñilla don Antonio Minguez Mateo. Celebraremos que rápidamente obtenga curación la enfermera. Fallecimiento.—Ayer dejó de existir en Miñana la respetable señora doña Modesta del Río, esposa de don José Martínez, herrero de dicho pueblo, y antes de Carrasosa. Expresamos a la familia de la finada nuestro sincero pésame y le deseamos resignación para sobrellevar tan irremediable pérdida. EMPRESA DE VAPORES IBARRA y COMPANIA S. en C. Línea Mediterráneo Brasil - Plata. Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Satorio Hernández. Agente de Negocios.

Para AÑO NUEVO Y REYES GRAMOLAS de 0 a 100 desde 75 pesetas DISCOS de 1 peseta CASA PASTORA Canaléj, s. 60

MAESTRO de buena conducta y que conozca el francés, se necesita. Daría razón en Tejera, 36, primero. Soria.

La baja en la recaudación.—El "Diario de Barcelona" dice lo siguiente: "Parece ser que la caída de la recaudación de tributos ha revestido proporciones alarmantes de veras en el postrer trimestre de 1931 ya expirante. El número de partidas fallidas y el de bajas es sobre todo en la contribución industrial, tan considerable, que su examen origina estupor. Aspirar a una nivelación presupuestaria con un déficit inicial de ochocientos millones, que podrá convertirse en mil, al tocar la realidad, constituye algo que se halla por completo fuera de la realidad. El ministro de Hacienda, que ha recibido una herencia averiada, no pasará seguramente rates agradables estos días al acometer el estudio detallado de la situación financiera".

La revista anual.—Nuevamente recordamos a los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual ante las autoridades militares correspondientes o Comandantes de los puestos de la Guardia civil de sus respectivas demarcaciones. Pueden cumplir dicho requisito hasta el día treinta y uno del actual.

JULIO FERNANDEZ MARINA Casa PRIMITIVO. Acaba de recibir inmenso surtido en bufandas, tapabocas, mantones y mantas de lana, que por la cantidad tan grande le permite poder ofrecer a precios muy bajos. Así también vende a precios increíbles, el género de punto para señoras, caballeros y niños. Igualmente líquida mil colchas de seda y algodón desde seis pesetas una. La persona que compre entre semana logrará el descuento del 4 por 100 y el día de mercado el 3. PRECIO FIJO. ABONOS MINERALES. COMPRA TRIGO A PRECIO DE TASA. CALLE REAL, 11. Berlanga de Duero (SORIA)

El Banco de España construído en Soria una nueva sucursal. Accediendo a las numerosas indicaciones formuladas por la prensa local, y en vista del informe de los señores técnicos respecto al estado en que se encuentra el edificio de la calle de Aguirre, donde actualmente se halla instalada la entidad, según nos informan, acaba de adquirir la casa de don Ramón de la Orden, situada en la Plaza de la República, a fin de construir en dicho lugar un nuevo y suntuoso edificio. El Banco de España ha adquirido la mencionada casa en la suma de cien mil pesetas. Nos satisface la determinación del Banco de España, ya que la construcción de una sucursal de Soria constituiría la aspiración de los sorianos y además contribuirá, en parte, a solucionar la crisis de trabajo. La fiesta de Navidad.—Con la brillantez acostumbrada se celebró ayer en Soria la fiesta de Navidad. En los templos de la ciudad verificóse la segunda "colecta especial" para el sostenimiento del culto y clero, siendo numerosos los donativos que hicieron los fieles.

Para AÑO NUEVO Y REYES GRAMOLAS de 0 a 100 desde 75 pesetas DISCOS de 1 peseta CASA PASTORA Canaléj, s. 60

MAESTRO de buena conducta y que conozca el francés, se necesita. Daría razón en Tejera, 36, primero. Soria.

En honor de un poeta.—La ciudad de Málaga, que nunca fue patria ingrata para sus hijos, con la protección del Ayuntamiento, Diputación y las más importantes Corporaciones, proyecta elevar un monumento en el Paseo del Parque, coronado por el busto del Poeta de los Cantares, Narciso Díaz de Escovar, que es a la vez ilustre historiador de aquella provincia y autor de la Historia del Teatro Español. A este objeto se ha iniciado una suscripción, que ya al comenzar preside el éxito, y para ella interesamos el óbolo de los amantes de la cultura y entusiastas de la poesía popular. Los donativos deberán remitirse a don Adolfo Alvarez Ulmo, Secretario de la Cruz Roja, Madre de Dios, 4, Málaga. Concurso para inspectores.—Se anuncia a concurso la provisión de las siguientes plazas de inspectores: una en Granada, otra en Baleares, dos en León, una en Navarra, una en Oviedo, una en Segovia, otra en Soria y, finalmente, otra en Tarragona.

Concurso para inspectores.—Se anuncia a concurso la provisión de las siguientes plazas de inspectores: una en Granada, otra en Baleares, dos en León, una en Navarra, una en Oviedo, una en Segovia, otra en Soria y, finalmente, otra en Tarragona.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Camberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1. Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSMÁ

Banco Hispano Americano CASA CENTRAL-MADRID SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 1/2 % ANUAL IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPOSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC. PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CEREALES. Canalejas, 25 y 27.—SORIA

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Recetas los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta: SERRANO 80, farmacia, Madrid y principales del mundo.

DESDE MARIDD

Informaciones de última hora

Indemnización para los comerciantes perjudicados por los atracos.—Según un telegrama recibido en Sevilla, los aviadores Haya y Rodríguez han aterrizado en Bata.—La dimisión del gobernador de Barcelona.—Marcelino Domingo en Alcalá.—Los conflictos sociales.—Tumulto en la cárcel de Cádiz.—Fusilero temporal en Melilla.—El ministro de Hacienda en Barcelona.—Otras noticias interesantes.

Madrid 26 (3 mañana) INDEMNIZACIÓN A LOS COMERCIANTES

Madrid.—El Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha solicitado del ministro de la Gobernación que se conceda una indemnización a los comerciantes que han sufrido ataques en sus establecimientos a consecuencia de tumultos públicos y que también se indemnice a los dueños de las casas que venden armas de caza...

EL RAID DE HAYA Y RODRIGUEZ

Madrid.—En la Dirección de Aeronáutica se recibió al medio día un despacho de Santa Isabel diciendo que a las once y media volaban sobre Guinea los aviadores Haya y Rodríguez y que se oía perfectamente el ruido de los motores del aparato.

En la madrugada de hoy el ministro de la Gobernación informó a los periodistas que ninguna nueva noticia se había recibido del vuelo de los aviadores Haya y Rodríguez y que los últimos informes se referían a las siete de la tarde comunicados por la estación de radio de Fernando Póo.

LA DIMISIÓN DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

Barcelona.—Durante todo el día el gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo, ha seguido recibiendo testimonios de adhesión por la conducta que sigue al frente de tan importante cargo y para solicitar que no abandone el mando de la provincia.

EL PRESUPUESTO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad se han reunido los comisionarios de las provincias de Gerona, Tarragona y Lérida para tratar de la aprobación del presupuesto de cada comisaría.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN ALICANTE

Alicante.—Llegó el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, y fué cariñosamente recibido por las autoridades y numerosos amigos particulares.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

Plaza de la República, 3. En los siete últimos días ha reafirmado esta benéfica institución, las operaciones siguientes: Ingresos.—Por dos imposiciones en cartillas nuevas, 20.300 pesetas; por sesenta y siete imposiciones en cartillas antiguas, 199.608'81 pesetas; por una imposición privilegiada con el 4 1/2 por 100 de interés, 6.000 pesetas; por 14 préstamos cancelados, 82.349'75 pesetas. Total de ingresos, 218.258'56 pesetas.

TIERRAS.—Vendo 764 yugadas de labor en el término de Puenteagudo, dando facilidades para el pago.

ANIVERSARIO DE UN NAUFRAGIO

Vigo.—Con gran brillantez se ha celebrado el segundo aniversario del naufragio del vapor noruego "Asla". Los representantes de aquella nación nación han entregado artísticos pergaminos a los Ayuntamientos de Bayona y Vigo, expresando su agradecimiento por el auxilio que prestaron a los naufragos.

LA CRISIS DE TRABAJO

Gudalajara.—Las representaciones oficiales y de las entidades industriales de la capital se han reunido para tratar de resolver la crisis de trabajo en el ramo de construcción y han redactado un escrito que dirigirán a la superioridad pidiendo auxilios para conjurar el conflicto que existe.

LA HUELGA EN VIGO

Vigo.—Continúa el paro en las fábricas de conservas, porque las obreras se niegan a satisfacer el tributo para seguro de maternidad. Las peticiones dirigidas al Ministerio del Trabajo no han tenido contestación.

LOS OBREROS GANADEROS EN GIJÓN

Gijón.—Ha quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros ganaderos de Gijón. Estos trabajarán cinco horas los domingos y cobrarán el jornal entero. Hoy se reintegrarán al trabajo.

TUMULTO EN UNA CARCEL

Cádiz.—Los reclusos promovieron un fuerte tumulto negándose a recibir el rancho extraordinario que se les daba con motivo de las Pascuas y el café y los pasteles con que se les obsequiaba. Los presos solicitaban que se les permitiera estar una hora más en el patio y que se les entregara la asignación de seis reales ordenada por la Directora General de Prisiones.

TEMPORAL EN EL MAR

Melilla.—Continúa el violentísimo temporal en el mar que ha impedido la llegada del correo de Málaga. No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

EL NAVEGANTE SOLITARIO

Vigo.—El navegante solitario Victor Dumas, que llegó a este puerto, salió ayer para Canarias, después de haber reparado las averías que presentaba su embarcación. Esta hace algo de agua, pero no le impide esto seguir navegando. Fué despedido por numeroso público.

RINA EN UN BAR

Madrid.—En un bar de la calle Ancha de San Bernardo fué invitado un albañil por un camarero a que hiciera consumición, y el obrero contestó asestando al camarero dos puñaladas. En grave estado el herido ingresó en la Casa de Socorro.

CARNER EN BARCELONA

Barcelona.—Está siendo muy visitado el ministro de Hacienda, señor Carner, que se muestra satisfechísimo del giro político que toman los asuntos económicos desde que se encargó del Ministerio de Hacienda.

EL DICCIONARIO VASCO

San Sebastián.—La Academia de Lengua Vasca ha tomado el acuerdo de publicar el diccionario vasco y de repartirlo por entregas sin aguardar a que quede por completo terminado, para así calmar la impaciencia del público por adquirirlo.

PERIODICO DENUNCIADO

Bilbao.—El diario "Euzkadi" publicó ayer un suelto en la sección de colaboraciones que las autoridades han considerado delictivo y ordenaron que fuera recogida la edición de dicho periódico y la plancha estereotipada del suelto.

CONFIRMACION OFICIAL DEL TRIUNFO DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Madrid 26, 12 m.—Esta madrugada se han recibido en la estación de Cuatro Vientos noticias que confirman oficialmente el triunfo de los aviadores españoles señores Haya y Rodríguez, diciendo que habían aterrizado con total felicidad a las 14'30 en el aeródromo de Bata (Guinea española) y que fueron aplaudidos y objeto de cariñosas atenciones por parte de numerosos elementos europeos e indígenas.

AMENAZA DE HUELGA GENERAL

Zaragoza.—La huelga general de obreros y empleados de fábricas azucareras de Aragón, Rioja y Navarra, declarada por la C. N. T., comenzará el domingo y alcanzará a unos doce mil obreros. Las gestiones iniciadas anoche por el gobernador terminarán esta noche con una reunión de representantes de obreros y fabricantes, presididos por el gobernador.

En estos momentos la impresión sigue siendo completamente pesimista, no esperándose resultado satisfactorio de estas gestiones. Los obreros de la U. G. T. no toman parte en esta huelga, pero se teme que sean arrollados por hallarse en minoría, al menos en Zaragoza, que es donde ha de ventilarse el pleito con alguna violencia. Conocida la actitud de los fabricantes, contraria a las peticiones presentadas por considerárlas inaceptables, se percibe plenamente la gravedad de la huelga. Si ésta estalla y se paralizan las fábricas, los daños serán grandísimos, por millones, aparte de lo que significa también la pérdida de jornales. El conflicto reviste caracteres excepcionales.

Al cerra

DE GOBERNACION

Madrid.—El señor Casares, hablando esta tarde con los periodistas les ha dicho que existe tranquilidad en toda España y que se ocupa en la ardua labor de designar a los nuevos Gobernadores de provincias.

DE ESTADO

Madrid.—Ha visitado al ministro de Estado, señor Zulueta, el señor Alomar, que marcha para

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO

EXIJA SIEMPRE ESTA Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo. FABRICANTE: Ricardo Sánchez CALATAYUD Depósito en Soria: Pedro Beltrán, Comercio de Ultramarinos.—Estudios núm. 1 Venta en los principales establecimientos de la provincia

Mallorca, en donde pasará unos días.

Recibió también el señor Zulueta la visita de varios Embajadores y a una comisión de la Academia de Jurisprudencia, que le habló del funcionamiento del Instituto diplomático.

También le visitaron el encargado de Negocios de Bolivia y el señor Madariaga.

El señor Zulueta asiste hoy al banquete en honor del ex-Embajador de Bélgica.

GIRAL A CADIZ

Madrid.—El ministro de Marina marchará esta tarde a Cádiz para visitar las bases navales y regresará a Madrid el jueves.

INFORMES DE GALARZA

Madrid.—El Subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha recibido noticias de la Dirección de Aeronáutica participando que ayer a las 2 de la tarde aterrizaron en Bata los aviadores españoles señores Rodríguez y Haya.

Es, pues, inexacto lo que se ha dicho esta mañana de que habían llegado a la citada población en las primeras horas de la mañana. Los elementos europeos e indígenas hicieron un cariñosísimo recibimiento a nuestros compatriotas.

El señor Galarza sale esta noche para Zamora y no regresará hasta el martes.

Anuncia que su viaje obedece al deseo de saludar a ciertos amigos y que no tomará parte en ningún acto político.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El señor Azaña recibió la visita del Embajador de Alemania y después fué a la Embajada de Bélgica en donde almorzó.

EL DIRECTOR DE LOS REGISTROS

Madrid.—Ha tomado posesión de la Dirección de los Registros el señor Fernández Clérigo, dándole el señor Garrido.

DE JUSTICIA

Madrid.—Cumplimentó al señor Albornoz el Tribunal Supremo, y el Presidente, señor Medina, pronunció un discurso de adhesión al régimen y de colaboración con el Gobierno.

Visitó al señor Albornoz la Directiva de la Federación Gremial Española para solicitar la prórroga del decreto de alquileres.

BANQUETE A SANCHEZ GUERRA

Madrid.—A las doce de la tarde se ha celebrado el banquete en honor del señor Sánchez Guerra por haber merecido el nombramiento de Secretario General de la Presidencia de la República.

DE TRABAJO

Madrid.—Ha dicho el señor Largo Caballero que todos los expedientes incoados en el Ministerio se han despachado al día y que antes de fin de año se dictarán las disposiciones relativas a bases del trabajo.

Refiriéndose a los conflictos que se plantean respecto a la aplicación de los seguros de maternidad dijo que considera equivocada la actitud de las obreras y que sentiría que esas manifestaciones trascendieran al extranjero, en donde consta que las representaciones españolas han hecho intensa campaña para que fuese aceptado con carácter internacional el seguro de maternidad, que tanto favorece a las trabajadoras.

Añadió que esa Ley no puede ser modificada, porque está sancionada por las Cortes. Le preguntaron los periodistas al señor Largo Caballero, cuál era su opinión sobre el problema ferroviario y contestó que estaba por completo identificado con el señor Prieto. Así contesta a las censuras que se le dirigen tratándole de parcial en las resoluciones

que dicta en el Ministerio del Trabajo, pues es lo cierto que cuando los obreros solicitan algo que es imposible o injusto, como sucede en las demandas de los ferroviarios, no se les concede, aunque considera que es natural que cada uno defienda sus derechos para hacerlos valer en momento oportuno.

ANUNCIOS

DOMINGO MODREGO Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Fejera num. 32. Teléfono num. 47 SORIA

ESUS GOMEZ CRESPO Canalejas, 15.—SORIA tiene almacén de tocino, jacones, manteca y embutidos venta al por mayor y menor también se vende toda clase de piensos

CABRAS.—Se desean vender de quince a veinte, la mitad a parir en Enero. Dirigirse a Benjamin Vera, Saldueiro.

CHOPOS.—Se venden planchas de Chopo de raíz, de dos y tres metros. Para tratar, con Fructuoso Deiso, Chavalero.

AMA DE CRIA.—De 24 años de edad, leche de un año, se ofrece para criar en su casa o en casa de los padres. Dirigirse a Jacinto Sanzo, Villar del Campa.

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano. Farmacias y Droguerías.

ALMORZOS, VICERAS, VAPICES Consulta de 11 a 1 Alfonso I, n.º 18.—2.º.—Zaragoza Curación científica radical sin operación ni dolor. Procedimiento más moderno CONSULTORIO

Dr. Jaime Ledesma Navarro Especialista del Hospital Victoria Euzkaja Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL Existencia permanente de clase inmejorable para bloqueo y mortero. Se sirve a domicilio. JOSE DOMINGUEZ Pérez de la Mata, núm. 79.—Soria

SE ARRIENDAN.—Unas cien fanegas de tierra en Pozalmuza. Para tratar, con Manuel la Banda, en Soria.

VACA.—Se desea vender una holandesa que produce 54 cuartillos de leche dando leche del segundo parto, por no poderla atender. Para más detalles, dirigirse a Benito Cornejo, Doctrina, número 1, Soria.

AGRICULTORES.—Se venden o cambian cuatro carretas y un carro de mulas, todo usado, a precios económicos, en el Taller mecánico de Carretería de Santos Jiménez, Puerta de Herrerías, 16, Almazán.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

YUNTA.—Se ha extraviado una yunta de buyes en Torremediana. El que los haya encontrados puede dirigirse a Eugenio Pascual, en Torremediana.

TRASPASO DE BARBERIA EN ALFARO

Por no poder atenderla su dueño, establecimiento más antiguo de la Ciudad y punto céntrico, bien acreditado. Ingresos de 8 a 9.000 pesetas, el cobro de cirugía menor anual, servicio de barbería al contado, se da todo género de facilidades. Dirigirse a Julián Alvarez, Practicante 5 p.

MAESTRO.—Para la escuela de niños del pueblo de Alcobace, se necesita, con el haber de 600 pesetas y lo que produzca el cargo de sacristán, que habrá de desempeñar de actuarlo con los vecinos. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde del pueblo indicado. 3 p.

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-OIDOS Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

OCASION.—Se vende un motor de aceite pesado, marca "Petter", de 12/14 H.P. de fuerza, completo, con sus accesorios correspondientes y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Su estado es casi nuevo por haber trabajado muy poco. Para tratar, dirigirse a don Tirso Marrodrán, mecánico en Arnedo (Logroño).

TURBINA.—Se vende una turbina y una dinamo en este pueblo. Para tratar, dirigirse al señor Alcalde. Baybays de Añajo 21 de Diciembre 1931 El Alcalde, Federico Molina.

AGRICULTORES Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria.

CASA.—Se vende una casa en la calle de Numancia, núm. 37. Consta de planta baja y tienda tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y calefacción, instalación de luz y timbres ocultos. Informes, Isaías Millán, Bajada del Carmen, núm. 9.

MEDICO.—Se anuncia vacante la plaza de Médico de Aguaviva de la Vega (de nueva creación), con la dotación de 525 pesetas por todos los conceptos. Las solicitudes al señor Alcalde, por término de treinta días, pasados los cuales se provera. Aguaviva de la Vega, 15 de diciembre de 1931 El Alcalde, Zacarías Cacho.

CINEMATOGRAFO DEL PALACE, situado en el edificio del excelentísimo señor don Tomás Allende, se traspasa con toda su maquinaria y enseres, preciosos para el desarrollo de dicha industria. Para tratar con el administrador, Sixto Morales en Soria.

COCHERA para automóvil bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

FABRICA de aguardientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anís Recuerda". Antonio Martín Berrueto Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso R E C U E R D A — (Soria)

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28.—MADRID Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases Lápidas, pantones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado

SERVICIO de AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos: GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 3, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

ALMANAQUES de pared Y DE MESA, AGENDAS DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de todos los tamaños y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

# Automovilistas!

Gratis puede adquirir una bomba para aceite comprando una lata petrolera de MOBIL OIL en la casa de

## Gonzalo Ruiz. - Soria

Mayor, 2

Vadillo, 12

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

### 60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.311.471'37  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017'53  
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720'33  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168'76

## Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1

## BALLESTROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.  
Dirección: - PLATERIAS 36 - VALLADOLID

## Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS  
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,80 ... 760.500,38  
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.870,91  
Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.288,92  
Importe de los préstamos ... 5.590.202,40  
Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00  
Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.  
Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro arañado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

## PASTILLAS MERINO

QUITAN LA  
TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA  
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES  
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA  
UNA PESETA TUBO

## SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.  
DIRIJASE A:  
"Madrid ~ Información."  
Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)  
MADRID

Clinica y Laboratorio Dental  
**Gregorio Cuevas e hijos**  
ODONTOLOGOS  
Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes  
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes  
Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pisilla

Vendo Locomovil  
LANZ, nueva. Precio económico.  
Apartado, 303.—BILBAO.

MARIANO DEL OLMO  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA  
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA A TODOS. ES UTIL Y ENTRETiene A TODOS.  
400 PAGINAS—55 ARTICULOS—1.000 GRABADOS  
VARIOS MAPAS—2.000.000 DE LETRAS.  
Llévate participación gratuita en el número 18577 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.  
Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjiables por libros, y da derecho a otras bonificaciones. Sólo por pesetas:  
12,50! en rústica. 13! en cartón. 10! en piel.  
PEDIDO EN LAS BUENAS  
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
o directamente a la CASA DAILY—BARCELONA, Núm. 40 de Saboya, 21, Apartado 35, Madrid, remitiendo su importe, más 0,50 para envío, en giro postal a la orden de Curro hasta 10 pesetas.

JUAN GARCIA  
Tratante en ganado de cerda  
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población  
También se venden toda clase de piensos  
Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico

## Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:  
Canalejas, 56 SORIA

## FONDA CASTELLANA

SOBRANOS DE TEODORO MONTES  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA  
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.  
TELEFONO, 15.462

## ESTATUARIA RELIGIOSA

de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.  
En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse  
LIBRERIA DE E. LAS HERAS

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

## Texto definitivo de la Constitución

Al Tribunal de Garantías constitucionales corresponde el examen de la aprobación de los poderes de los compromisarios.  
Art. 69. Sólo serán elegibles para la Presidencia de la República los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.  
Art. 70. No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos:  
a) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.  
b) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.  
c) Los miembros de las familias reinantes o ex reinantes de cualquier país, sea cual fuere el grado o parentesco que los una con el jefe de la misma.  
Art. 71. El mandato del Presidente de la República durará seis años.  
El Presidente de la República no podrá ser reelegido hasta transcurridos seis años del término de su anterior mandato.  
Art. 72. El Presidente de la República prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución.  
Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo periodo presidencial.  
Art. 73. La elección de nuevo Presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial.  
Art. 74. En caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el Presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República si ésta quedara vacante; en tal caso, será convocada la elección de nuevo Presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará den-

to de los treinta siguientes a la convocatoria.  
A los exclusivos efectos de la elección de Presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.  
Art. 75. El Presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes le negaren de acuerdo expreso su confianza.  
Art. 76. Corresponde también al Presidente de la República  
a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paz.  
b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y los reglamentos.  
c) Autorizar con su firma los decretos, referendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponían a alguna de las leyes vigentes.  
d) Ordenar las medidas urgentes que exija la defensa de la integridad o la seguridad de la nación, dando inmediata cuenta a las Cortes.  
e) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.  
Los Tratados de carácter político, los de comercio, los que supongan gravamen para la Hacienda pública, o individualmente para los ciudadanos españoles, y en general todos aquellos que exijan para su ejecución medidas de orden legislativo, sólo obligarán a la nación si han sido aprobados por las Cortes.  
Los proyectos de Convenio de la Organización Internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año, y, en caso de circunstancias excepcionales, de diez y ocho meses, a partir de la clausura de la Confe-

rencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento, el Presidente de la República suscribirá la ratificación que será comunicada para su registro a la Sociedad de las Naciones.  
Los demás Tratados y Convenios internacionales ratificados por España también deberán ser registrados en la Sociedad de las Naciones, con arreglo al artículo 18 del Pacto de la Sociedad, a los efectos que en él se prevén.  
Los Tratados y Convenios secretos y las cláusulas secretas de cualquier Tratado o Convenio no obligarán a la nación.  
Art. 77. El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, y solo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los Convenios internacionales de que España fuere parte, registrados en la Sociedad de las Naciones.  
Cuando la nación estuviera ligada a otros países por Tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos en todo lo que no contradiga los Convenios generales.  
Cumplidos los anteriores requisitos, el Presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.  
Art. 78. El Presidente de la República no podrá cursar el aviso de que España se retira de la Sociedad de las Naciones sino anunciándolo con la antelación que exige el Pacto de esa Sociedad, y mediante previa autorización de las Cortes consignada en una ley especial, votada por mayoría absoluta.  
Art. 79. El Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes.

Art. 80. Cuando no se halle reunido el Congreso, el Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente, podrá estatuir por decreto sobre las materias reservadas a la competencia de las Cortes, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.  
Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.  
Art. 81. El Presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.  
Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer periodo y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58.  
El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:  
a) Por decreto motivado.  
b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.  
En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará a nulo el decreto del Presidente.  
Art. 82. El Presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato. La iniciativa de destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones.  
En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios, en la forma prevenida para la elección de Presidente. Los com-

promisarios reunidos en las Cortes, decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éste.  
Si la Asamblea votare contra la destitución, quedará disuelto el Congreso. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.  
Art. 83. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.  
Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.  
Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que los someta a nueva deliberación. Si volvieren a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.  
Art. 84. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén referendados por un ministro.  
La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.  
Los ministros que refrenden actos o mandatos del Presidente de la República asumen la plena responsabilidad política y civil, y participan de la criminal que de ellos pueda derivarse.  
Art. 85. El Presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.  
El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad cede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.  
Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.  
Si la acusación no fuese admiti-

da, el Congreso quedará disuelto, y se procederá a nueva convocatoria.  
Una ley de carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.

### TITULO VI

#### Gobierno

Art. 86. El Presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.  
Art. 87. El Presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno. Le afectan las mismas incompatibilidades establecidas en el artículo 70 para el Presidente de la República.  
A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.  
Art. 88. El Presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera.  
Art. 89. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determinan las Cortes. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna ni intervenir directa o indirectamente en la dirección o gestión de ninguna Empresa ni Asociación privada.  
Art. 90. Corresponde al Consejo de ministros principalmente elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento, dictar decretos, ejercer la potestad reglamentaria y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.  
Art. 91. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso: solidariamente, de la política del Gobierno, e individualmente, de su propia gestión ministerial.  
Art. 92. El Presidente del Consejo y los ministros son también, individualmente, responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.  
En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.  
Art. 93. Una ley especial regulará la creación y el funcionamiento

de los órganos asesores y de ordenación económica de la Administración del Gobierno y de las Cortes.  
Entre estos organismos figurará un Cuerpo consultivo supremo de la República en asuntos de gobierno y administración, cuya composición, atribuciones y funcionamiento serán regulados por dicha ley.

### TITULO VII

#### Justicia

Art. 94. La justicia se administra en nombre del Estado.  
La República asegurará a los litigantes económicamente necesitados la gratuidad de la Justicia.  
Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley.  
Art. 95. La Administración de Justicia comprenderá todas las jurisdicciones existentes, que serán reguladas por las leyes.  
La jurisdicción penal militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los Institutos armados.  
No podrá establecer fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.  
Quedan abolidos todos los Tribunales de honor, tanto civiles como militares.  
Art. 96. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe de Estado, a propuesta de una asamblea constituida en la forma que determine la ley.  
El cargo de presidente del Tribunal Supremo sólo requerirá, ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.  
Le comprenderán las incapacidades e incompatibilidades establecidas para los demás funcionarios judiciales.  
El ejercicio de su magistratura durará diez años.  
Art. 97. El presidente del Tribunal Supremo tendrá, además de sus facultades propias, las siguientes:  
a) Preparar y proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia leyes de reforma judicial y de los Códigos de procedimiento.  
(Continúa)